



**Trelew, 13 de mayo de 2025.**

**LLAMADO a CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LAS UNIDADES CURRICULARES correspondiente al PROFESORADO DE ARTES VISUALES (Res. M.E N° 566/17). Sede Trelew.**

Se realiza el presente llamado para las siguientes Unidades Curriculares:

**CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

**UDI CFG I: TALLER DE ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL - TURNO VESPERTINO**

- Suplente
- Ubicación en el diseño curricular: 4° año.
- Formato: Taller
- Régimen de cursada: Cuatrimestral
- Carga horaria semanal: 4 hs cátedra. 3 horas frente a alumnos, 1 hora de gestión curricular
- Día y horario de cursada: Jueves de 16 a 18 h.
- Perfil docente: Licenciado/a en Medios Audiovisuales. Profesor/a Universitario en Artes Audiovisuales. Diseñador/a de Imagen y Sonido. Licenciado/a en Artes Audiovisuales. Licenciado/a en Producción Audiovisual. Profesor/a o Licenciada/o en Artes Visuales con orientación Audiovisual

**CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**IMAGEN DIGITAL - TURNO VESPERTINO**

- Suplente
- Ubicación en el diseño curricular: 4° año.
- Formato: Taller
- Régimen de cursada: Anual
- Carga horaria semanal: 4 hs cátedra. 3 horas frente a alumnos, 1 hora de gestión curricular

- Día y horario de cursada: miércoles de 18 a 20 h
- Perfil docente: Perfil docente: Profesor/a Universitario en Comunicación Visual, Profesor/a Universitario en Artes Audiovisuales, Profesor/a Universitario en Artes Multimediales, Profesor/a en Comunicación Audiovisual, Profesor/a en Artes Visuales con antecedentes en el campo de conocimiento específico. Profesor/a en Comunicación Visual, Diseñador/a Gráfico/a

### **IMAGEN DIGITAL - TURNO MAÑANA**

- Suplente
- Ubicación en el diseño curricular: 4° año.
- Formato: Taller
- Régimen de cursada: Anual
- Carga horaria semanal: 4 hs cátedra. 3 horas frente a alumnos, 1 hora de gestión curricular
- Día y horario de cursada: miércoles de 10 a 12 h
- Perfil docente: Perfil docente: Profesor/a Universitario en Comunicación Visual, Profesor/a Universitario en Artes Audiovisuales, Profesor/a Universitario en Artes Multimediales, Profesor/a en Comunicación Audiovisual, Profesor/a en Artes Visuales con antecedentes en el campo de conocimiento específico. Profesor/a en Comunicación Visual, Diseñador/a Gráfico/a

### **ESCULTURA I - TURNO MAÑANA**

- Interino, a término hasta el 28 de febrero de 2026, por dispositivo de Acompañamiento a las Trayectorias
- Ubicación en el diseño curricular: 1° año.
- Formato: Taller
- Régimen de cursada: Anual
- Carga horaria semanal: 4 hs cátedra. 3 horas frente a alumnos, 1 hora de gestión curricular.
- Día y horario de cursada: miércoles de 10 a 12 h
- Perfil docente: Profesor/a de Artes Visuales de Nivel Universitario con orientación en Escultura. Profesor/a de Artes Visuales con orientación en Escultura.

Licenciado/a en Artes Visuales con orientación en Escultura. Profesor de Artes Visuales.

### **Cronograma de llamado**

- Apertura del llamado para la presentación de los Proyectos individuales: **del 13 al 19 de mayo.**
- Recepción de los Proyectos (**en un solo archivo en formato PDF**): el **19 de mayo** mediante formulario Google que **se habilita únicamente ese día**, disponible en: <https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/llamados-a-concurso/>
- Consultas:[coordinaciondeartesvisuales.805@gmail.com](mailto:coordinaciondeartesvisuales.805@gmail.com)
- Evaluación de los Proyectos presentados: entre el **20 y el 22 de mayo.**
- Notificación de los resultados: a partir del **23 de mayo.**
- Plazo de Notificación de Criterios de Evaluación e Impugnación (firma y entrega presencial): **hasta las 21:00 Hs. del día 27 de mayo.**

### **RECOMENDACIONES GENERALES:**

La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación **en un solo archivo, formato PDF**

- 1.- Proyecto de Trabajo conforme a lo establecido en el [Instructivo Institucional 2022](#) que se adjunta. **OBLIGATORIO**
- 2.- Programa de Estudios según formato establecido en el [Formato para presentación de programas de espacios curriculares](#) **OBLIGATORIO**
- 3.- Currículum Vitae. **OBLIGATORIO.**
- 4.- Título que habilite para el espacio curricular que se postula. **OBLIGATORIO.**
- 5.- Imagen de DNI y CONSTANCIA de CUIL. Solo para postulantes que serían ingresantes al sistema educativo. **OBLIGATORIO.**

6.- Declaración Jurada de Cargos. Si tiene horas/cargo, en otras instituciones. (No estar incompatible, en caso de acceder a las horas).  
**OBLIGATORIO.**

**Las postulaciones que no cumplan con todo lo consignado, en especial con los requisitos marcados como OBLIGATORIOS, serán desestimadas**

En caso de ser necesario, se realizarán **instancias de entrevistas** y/o se solicitarán **veedores externos**.

- Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:
  - 1.- Pertinencia del Proyecto.
  - 2.- Curriculum Profesional acorde a la unidad curricular en cuestión.
  - 3.- Antecedentes y desempeño institucional.
  - 4.- Propuestas innovadoras.

**Se recomienda la lectura, en su totalidad, de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, los cuales se encuentran publicados en la página del Instituto Superior de Formación Docente Artística N°805.**

<https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/dcj-2017/>